

EUROLONJA, S.A.

El Presidente del Consejo de Administración de esta sociedad, en virtud de las facultades conferidas en reunión de 7 de agosto del presente año, y a solicitud de accionistas los siguientes accionistas que representan más del cinco por ciento del capital social: GARCIDEN, S.L, PESCADOS JOSE, S.L. y PESCADOS DOMINGO TERUEL, S.L., ha acordado convocar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el próximo día 26 de septiembre de 2024, a las 17:30 horas, en las dependencias de la Lonja de Pescados de Alcantarilla, sita en Carretera comarcal, 415, Km 3,6, paraje "Relevo de los Caballos", Alcantarilla (Murcia), y en segunda convocatoria para el siguiente día en igual lugar y hora, con sujeción al siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1. Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio 2023, así como de la gestión del Consejo de Administración en el periodo indicado.

Se informa a los accionistas que a partir de la convocatoria pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como el informe de gestión, de conformidad con el art. 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

2. Tras las dimisiones de varios miembros del consejo de administración, ingobernabilidad de la sociedad. Se propone la modificación del órgano de administración de la sociedad y del artículo 17 de los estatutos para que sea un administrador único. Nombramiento de administrador único.

Se informa a los accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe de la misma, así como del derecho que les asiste a pedir la entrega o envío gratuito de los precitados documentos, de conformidad con el art. 287 de la Ley de Sociedades de Capital.

3. Información sobre las reuniones mantenidas con el Ayuntamiento y la Junta de Compesación del PE San Andrés. Acuerdos a adoptar.

4. Información sobre la situación de insolvencia inminente de la mercantil por la providencia de apremio y otros requerimientos acordados por el Ayuntamiento de Alcantarilla y la Junta de Compensación del Parque Empresarial San Andrés. Autorización para presentar precurso de acreedores.

5. Información sobre la situación del transportista "RAISA". Si no se regulariza la situación autorización para interponer reclamación judicial.

6. Delegación en el Presidente del Consejo de Administración para la formalización, interpretación, desarrollo, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

7. Ruegos y preguntas.

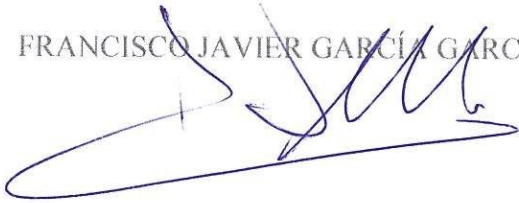
8. Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar que se publique un complemento de la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho deberá efectuarse mediante notificación fehaciente a la sociedad dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

En Alcantarilla, a 20 de agosto de 2024  
El Presidente

FRANCISCO JAVIER GARCÍA GARCÍA



GARCIDEN SL



PESCADOS DOMINGO TERUEL SL



PESCADOS JOSE SL

